



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-1639] [11L/5300-1640] [11L/5300-1641] [11L/5300-1642] [11L/5300-1643] [11L/5300-1644] [11L/5300-1645]  
[11L/5300-1646] [11L/5300-1647] [11L/5300-1648] [11L/5300-1649] [11L/5300-1650] [11L/5300-1651]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5300-1647]**

NÚMERO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN INFANTIL PERTENECIENTES A EMPRESAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS AULAS DEL PRIMER CICLO DE INFANTIL DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS QUE SE HAN INTEGRADO EN LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN DESDE JULIO DE 2023, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito,

Se pregunta:

¿Cuántos Técnicos Superiores de Educación Infantil pertenecientes a empresas que prestan sus servicios en las aulas del primer ciclo de infantil de los colegios públicos se han integrado en las Sociedad Regional de Educación desde julio de 2023 y hasta la fecha actual? Detalle de empresas, centros educativos en los que se han integrado y condiciones laborales y retributivas de la integración de los Técnicos.

En Santander, a 21 de mayo de 2025

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."